

Medio Ambiente inicia los trámites para lograr la declaración de Sierra de la Nieves como Parque Nacional



Noticias

La consejera María Jesús Serrano afirma que esta figura de protección supondrá una oportunidad de desarrollo socioeconómico para los municipios de la comarca

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio va a iniciar los trámites para lograr la **declaración como Parque Nacional del espacio natural Sierra de las Nieves**, tras el apoyo recibido por la Junta Rectora de este enclave protegido. Para ello, la Consejería va a elaborar el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del parque, una vez que el Consejo de Gobierno apruebe su formulación, con el fin de determinar la delimitación geográfica del futuro parque nacional y, si fuera necesario, de sus zonas de protección periférica.

Según la consejera, María Jesús Serrano, este proceso podría terminarse antes de que acabe esta legislatura, al menos en lo que se refiere al trabajo que le corresponde a la Junta de Andalucía. En este sentido, ha destacado que la aprobación final del mismo "está en manos del Congreso de los Diputados, del Gobierno estatal".

Para Serrano, la declaración de este enclave como Parque Nacional supondrá, además de "un seguro de vida para la valiosa biodiversidad de la comarca, un atractivo turístico y una oportunidad para el desarrollo socioeconómico de sus municipios". Con este reconocimiento se abren también nuevas oportunidades de financiación para agricultores, ganaderos, silvicultores, ayuntamientos y entidades de desarrollo rural, y un mayor compromiso de inversiones en materia de conservación, uso público o gestión forestal. Esta iniciativa permitirá también a este territorio ostentar la principal etiqueta de calidad para sus productos.

La consejera ha recordado que su departamento ha elaborado el informe que avala la idoneidad de este nuevo parque nacional y en el que se resaltan los elementos singulares que sustentan sus opciones para lograr esta figura de protección. Entre éstos destacan la presencia del 'Abies pinsapo', el afloramiento de unas rocas de origen plutónico (las peridotitas) o el número de endemismos, casi similar al de Sierra Nevada.

Tras analizar un total de 150.000 hectáreas, el estudio de la Consejería ha delimitado de forma provisional un territorio de casi 18.000 hectáreas, lo que convertiría a Sierra de la Nieves en el octavo parque nacional más extenso de España. De la cifra total, 1.500 hectáreas son de titularidad privada y el resto, la mayoría, monte público.

En opinión de la consejera, la exclusiva geología y la riqueza botánica, son las dos características fundamentales que hacen de este enclave un área relevante para completar y mejorar el sistema español de parques nacionales.

Reserva Biosfera

Al término de la reunión de la Junta Rectora, la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha suscrito un convenio de colaboración con la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de las Nieves y los ayuntamientos de Ronda y Parauta para una gestión más eficaz de la Reserva de Biosfera Sierra de las Nieves y para crear una comisión mixta que impulse el desarrollo de las

estrategias y líneas de acción de esta figura de protección.

La Reserva de Biosfera de Sierra de las Nieves se declaró en junio de 1995. Su superficie son 93.930 hectáreas y acoge un parque natural con una superficie de 20.163 hectáreas gestionado por la Administración regional.

Junta de Andalucía